## PlantaDoce.

**Público** 

## Castilla y León invierte tres millones de euros en suministros sanitarios en León y Segovia

En esta cantidad se incluye la adquisición de válvulas aórticas implantables transcatéter con destino al servicio de cardiología del Complejo Asistencial Universitario de León.

PlantaDoce 10 sep 2021 - 11:00



Castilla y León refuerza su sistema sanitario en las provincias de León y de Segovia. El Ejecutivo autonómico ha aprobado la **compra de suministros necesarios** para la asistencia sanitaria de los complejos asistenciales de León y Segovia durante 2021 y 2022, para lo que se ha aprobado un presupuesto global de 2,9 millones de euros.

En esta cantidad se incluye la adquisición de válvulas aórticas implantables transcatéter con destino al servicio de cardiología del Complejo Asistencial Universitario de León. Esta acción tendrá un coste de 1,8 millones de euros.

## PlantaDoce.

El millón de euros restante se empleará para la compra de medicamentos necesarios para garantizar la actividad diaria del servicio de farmacia del Complejo Asistencial de Segovia, según ha informado el Ejecutivo regional en un comunicado.

## Castilla y León también asegurará el tratamiento para personas con asma eosinofílica

En concreto, se destinarán 451.063 euros para asegurar el suministro de un tratamiento para adultos, adolescentes y niños de más de seis años con asma eosinofílica refractaria grave. También se utilizarán 648.920 euros para la adquisición de tratamientos para adultos con cáncer de pulmón no microcítico.

Por otra parte, el Gobierno castellanoleonés ha formalizado un contrato por 577.191 euros, para los dos próximos años, para dar continuidad a la prestación del servicio de **estancias diurnas en la Residencia Los Royales**, de Soria, y en el centro de día de personas mayores de Almazán, ambos dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria.

Este recurso, dirigido a personas de avanzada edad en situación de dependencia o con necesidades de apoyo, pretende contribuir a que los usuarios disfruten del mayor nivel posible de autonomía.

La necesidad de contratación de este recurso por parte de la Junta en los centros de personas mayores obedece a dos motivos. El primero de ellos es que estas instalaciones no cuentan con las plantillas necesarias para la atención del servicio, tales como auxiliares de clínica, terapeutas ocupacionales o fisioterapeutas, entre otros). En segundo lugar, el servicio comprende, además de la atención a los usuarios, el transporte entre sus domicilios y los centros, traslados que deben efectuarse en vehículos adaptados de los que la administración autonómica no dispone.